

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2018-MDPN

Pueblo Nuevo- Chincha, 18 de Enero de 2018

Vistos, los Memorándum N° 005, 038, 039, y 047-2018/GM/MDPN, Informe N° 018-2018- TES-MDPN e Informe N° 024-2018-OPP-GM-MDPN, sobre incorporación de Saldos de Balance 2017 al Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2017-MDPN de fecha 29 de Diciembre 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, el mismo que asciende a S/. **18,192,535.00**;

Que, mediante Memorándum N° 005-2018/GM/MDPN.- la Gerencia Municipal solicita cobertura presupuestal para Expediente Técnico de PIP 2403450 "Mejoramiento de Pistas y Parqueo en la Manzana A y B de a Urbanización José Oliva Razzeto del Distrito de Pueblo Nuevo por el monto de S/. 25,000;

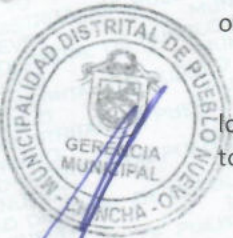
Que, mediante Memorándum N° 038-2018/GM/MDPN.- La Gerencia Municipal solicita cobertura presupuestal para la Adquisición de Camión Cisterna PIP 2187575 "Mejoramiento y Ampliación de la División de Maestranza de la Municipalidad del Distrito de Pueblo Nuevo" por el monto de S/. 384,000 y PIP 2400075 Adquisición de Camión Tolva para el Servicio de Limpieza Pública por el monto de S/. 386,000;

Que, mediante Memorándum N° 039-2018/GM/MDPN.- La Gerencia Municipal solicita cobertura presupuestal para la Adquisición de Repuestos y otros PIP 2380590 "Rehabilitación del Pool de Maquinarias de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha- Ica" por el monto de S/. 176,996.33;

Que, mediante Memorándum N° 047-2018/GM/MDPN.- La Gerencia Municipal solicita la cobertura presupuestal del PIP 2285951 "Instalación de la Red de Electrificación de la Red de Distribución Secundaria y Alumbrado Público para el CC.PP. Las Lomas del Distrito de Pueblo Nuevo- Chincha- Ica" por el monto de S/. 5,300 para Supervisión y S/. 154,558 para culminar la obra;

Que, mediante Informe N° 018-2018- TES-MDPN la Unidad de Tesorería informa sobre los saldos no ejecutados al 31 de Diciembre del año 2017 (Saldos de Balance), que ascienden al total de S/. 6,318,538.88 por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Informe N° 024-2018-OPP-GM-MDPN la Oficina de Presupuesto informa que los proyectos indicados arriba, cuentan con cobertura del 2017, y deben incorporarse con los Saldo de Balance 2017 del Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/.1,131,855; lo cual ya se ha registrado en el SIAF y solicita la aprobación por Resolución de Alcaldía. Culminada esta incorporación, restaría por incorporar S/. 3,961,523.





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2012-EF establece que los recursos no utilizados al 31 de diciembre constituyen Saldos de Balance y que se incorporan bajo la modalidad de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, cuya incorporación es aprobada mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la Incorporación de los Saldos de Balance por el monto de **UN MILLÓN, CIENTO TREINTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 1,131,855.00)** en el Presupuesto Institucional 2018 en el Rubro de Financiamiento 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESO:** S/. **1,131,855**

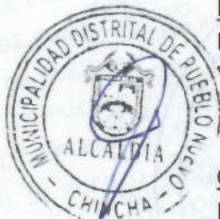
**RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** S/. **1,131,855**

1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance S/. **1,131,855**

**GASTO:** S/. **1,131,855**

**RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** S/. **1,131,855**

0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	386,000
2.400075	ADQUISICION DE CAMION TOLVA EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA CHINCHA	386,000
0039	*ADQUISICION DE VEHICULO DE LIMPIEZA PUBLICA*	386,000
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	386,000
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	159,858
2.285951	INSTALACION DE LA ELECTRIFICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION SECUNDARIA Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL CC.PP. LAS LOMAS DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CH	159,858
0040	*INSTALACION DE LA ELECTRIFICACION DE LA RED DE DISTRIBUCION SECUNDARIA Y ALUMBRADO*	154,558
2.6.2.3.3.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	154,558
0041	*SUPERVISION DE OBRAS*	5,300
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	5,300
0146	ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	25,000
2.403450	MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y PARQUEO EN LA MZ. A Y B DE LA URBANIZACION JOSE OLIVA RAZZETO - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - REGION ICA	25,000
0062	*ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO*	25,000
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	25,000
9001	ACCIONES CENTRALES	384,000
2.187575	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DIVISION DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA	384,000
0053	*MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DIVISION DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA*	384,000
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	384,000





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	176,997
2.380590 REHABILITACION-DEL-POOL-DE-MAQUINARIAS-DE-LIMPIEZA-PUBLICA-DE-LA-MUNICIPALIDAD-DISTRITAL-DE-PUEBLO-NUEVO-CHINCHA	176,997
0063 *ADQUISICION DE BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA*	176,997
2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	176,997

**Artículo 2°.-** Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA

*Patricia R. Torres Sánchez*  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

CIUDAD DE LA

PUEBLO NUEVO

CONFRATERNIDAD

